



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

189/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de entregar los números a las puertas de las viviendas; como así también valorar criterios y requisitos acerca de los recipientes de recolección de basura en toda la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

303

RESOLUCIÓN CD Nº /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

ogf
9-

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA